

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Despacho comisorio No. 042  
Proceso: 2016-160

Fíjese como nueva fecha para auxiliar el despacho comisorio, el día **CATORCE (14) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 10:00 AM**, para practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en la CALLE 175 No. 6-60 TORRE 2, APTO 503, GARAJE 30 Y DEPÓSITO 6 del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUEARROYO ETAPA I P.H., con matrículas inmobiliarias No. 50N-20653048, 50N-20652808 y 50N-20652884.

Comuníquesele al secuestre designado en autos, la realización de la presente diligencia.

Tenga en cuenta, que para ese mismo día, se señaló otra diligencia, por lo cual, con anterioridad, se dispondrá cuál será la diligencia a practicar primero, por lo que se solicita, estar pendientes de sus correos electrónicos y si no los han informado, procedan de conformidad.

La diligencia se realizará con las condiciones de bioseguridad correspondientes.

Deberán allegar el día de la diligencia certificado de libertad y tradición del bien debidamente actualizado y la diligencia, deberá ser confirmada el día lunes de dicha semana, para poder coordinar el desplazamiento, teniendo en cuenta, las actuales condiciones en las que nos encontramos laborando.

Igualmente, informamos que esta es la tercera y última fecha asignada, para la realización de esta diligencia.

Notifíquese.

  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ 0

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.  
El auto anterior se notifica por anotación en  
ESTADO No. 19 de Hoy 18 JUN 2021  
El Secretario. \_\_\_\_\_